

El envejecimiento poblacional y el compromiso de la enfermería

Ângela Maria Alvarez¹, Juliana Vieira de Araujo Sandri^{II}

¹ Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Ciências de la Salud,
Departamento de Enfermería. Florianópolis, Santa Catarina, Brasil.

^{II} Universidade do Vale do Itajaí, do Vale do Itajaí,
Departamento de Enfermería. Itajaí, Santa Catarina, Brasil.

Cómo citar este artículo:

Alvarez AM, Sandri JVA. Population aging and the Nursing commitment.
Rev Bras Enferm [Internet]. 2018;71(suppl 2):722-3. [Thematic Issue: Health of the Elderly]
DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-201871Sup201>

Brasil, desde finales de la década de 1990, instituyó instrumentos administrativos y políticos que definen claramente quién son las personas mayores. La política nacional para el adulto mayor [Política Nacional do Idoso] define a un adulto mayor como una persona de 60 años o más, por medio de la Ley n.º 8.842, de 4 de enero de 1994 y regulada por el Decreto n.º 1948 de 03 de julio de 1996, junto con el Estatuto del Adulto Mayor [Estatuto do Idoso], Ley n.º 10.741, de 1 de octubre de 2003. Ambas leyes garantizan y regulan el derecho de las personas mayores en las políticas sociales de Brasil⁽¹⁻³⁾.

Sabemos que la edad cronológica no es un marcador exacto para los cambios que acompañan al envejecimiento humano, ya que es multifactorial y existen diferencias relacionadas con el estado de salud, la participación y los niveles de independencia entre personas que tienen la misma edad. Por lo tanto, para el acceso a las políticas públicas sociales es necesario que haya una definición de edad.

Estamos viviendo momentos en que los derechos de los ancianos no deben y no pueden estar ausentes por diversas razones, entre ellas, por ser la población que más crece debido a la ampliación de la expectativa de vida, la cual pasó rápidamente de los 51 para los 75 años en menos de medio siglo (1950 a 2010) y ya se prevé que en 2040 llegaremos a vivir en promedio 80 años⁽⁴⁾. Así, la población mundial está envejeciendo a pasos acelerados y se alerta que este cambio será más rápido e intenso en los países en desarrollo⁽⁵⁾.

Considerando esta realidad demográfica es importante tener atención a las necesidades de los que envejecen en un país con políticas sociales frágiles sin garantía de acceso a la seguridad social, salud, seguridad y vivienda. En Brasil, la constituyente en el artículo 230, Párrafo 1º, apunta que "los programas de amparo a los ancianos serán ejecutados preferentemente en sus hogares", o sea, por la familia. Sin embargo, las familias, a su vez, están reducidas y con dificultades para amparar sus ancianos con dignidad y bienestar en la garantía del derecho a la vida. ¿A quién queda esa responsabilidad entonces? ¿A la sociedad? ¿Al Estado?⁽⁶⁾.

La desigualdad social se expresa a lo largo de la vida de las personas con características distintas, pudiendo ser fuente de violación y discriminación de derechos. Hay mucho que construirse para que podamos alcanzar la igualdad de acceso y derechos a los mayores, porque la pretensión no es sólo ampliar el tiempo de vida, sino dar calidad a esa vida más larga.

Tener calidad de vida significa envejecer de modo activo e independiente, preservando la capacidad funcional del organismo. Sin embargo, esa condición depende de una serie de factores sean ellos: personales, sociales y ambientales a lo largo de la vida que juntos y combinados podrán ser determinantes para un envejecimiento sano o no.

El envejecimiento no es homogéneo, pero con la edad la diversidad individual aumenta. No obstante, la rapidez del declive puede ser influenciada y reversible a cualquier edad, siempre que haya acciones individuales y políticas públicas que promuevan el cambio de estilo de vida y ambiente sano. Otro aspecto que se destaca es el número cada vez más grande de octogenarios y nonagenarios, y en la medida en que las personas vivan más, también ocurrirá un aumento acentuado de ancianos con demencias, impactando cada vez más la necesidad de cuidado a largo plazo, la vulnerabilidad y el riesgo de maltrato⁽⁵⁾.

Diez prioridades para una década de envejecimiento saludable – la Organización Mundial de la Salud (OMS) propuso, en un documento publicado en 2017, cuatro años de preparación para una acción global, para promover el Decenio del Envejecimiento Saludable de (2020-2030). La OMS⁽⁷⁾, considerando que las barreras y la falta de capacidad de muchos países para moldear o implementar políticas para promover el envejecimiento sano, se deriva de la necesidad de investigaciones e informaciones significativas que puedan subsidiar modelos de salud y la capacitación de la fuerza de trabajo, a través de la construcción del conocimiento y habilidades clínicas para desarrollar enfoques basados en evidencias. Este documento propone estrategias para catalizar cambios, tales como: 1) Establecer una Plataforma de Innovación y cambios; 2) Apoyar la planificación del país para actuar por un envejecimiento saludable; 3) Recoger mejores datos globales en relación con el Envejecimiento Saludable; 4) Promover investigaciones que aborden las necesidades actuales y futuras de personas mayores; 5) Alinear el sistema de salud para las necesidades de los ancianos; 6) Definir los conceptos teóricos para un cuidado a largo plazo; 7) Garantizar los recursos humanos necesarios para el cuidado integral de las personas mayores; 8) Empezar una campaña global para combatir la discriminación contra la persona de edad “Ageism” 9) Definir áreas de inversión económica y; 10) Ampliar el trabajo global de la red para las ciudades y comunidades amigas del anciano.

En este sentido, vale cuestionar – ¿quiénes son los ancianos en Brasil, en América Latina y en el mundo? ¿Con cuántas diferencias convivimos y de cuántos recursos disponemos para pensar en el envejecimiento? ¿De qué modo podemos definir cronológicamente quién es la persona mayor y de lo que necesita para vivir un envejecimiento sano? ¿Y cuál es el papel de la enfermería?

La enfermería es una profesión que presta el cuidado para las personas a lo largo de sus vidas en las más diversas áreas de atención y tiene en el proceso de envejecimiento poblacional un amplio espacio de trabajo a ser conquistado y construido como campo de conocimiento. Muchos estudios han sido realizados por la enfermería gerontológica brasileña. Sin embargo, es urgente la síntesis de ese conocimiento, así como de las experiencias exitosas. El conocimiento producido debe consolidarse en buenas prácticas para superar la brecha entre la teoría y la práctica y provocar cambios en el cuidado de enfermería a la persona mayor, contribuyendo de forma preponderante a un envejecimiento saludable.

REFERENCIAS

1. Brasil. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. Política Nacional do Idoso. Lei nº 8.842, de janeiro de 1994 [Internet]. Brasília (DF), 2010[cited 2018 Jan 21]. Available from: http://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/assistencia_social/Normativas/politica_idoso.pdf
2. Brasil. Presidência da República. Subchefia para Assuntos Jurídicos. Decreto nº 1.948, de 3 de julho de 1996. Regulamenta a Lei nº 8.842, de 4 de janeiro de 1994, que dispõe sobre a Política Nacional do Idoso, e dá outras providências [Internet]. Brasília: DF, 1996[cited 2018 Jan 21]. Available from: [HYPERLINK http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/d1948.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/d1948.htm)
3. Brasil. Presidência da República. Subchefia para Assuntos Jurídicos. Lei n 1074/2003, Estatuto do Idoso. Brasília: DF, outubro de 2003.
4. Fajier, Dirk Jaspers. Apresentação. IN: CEPAL, Nações Unidas. Los derechos de las personas mayores en el siglo XXI: situación, experiencias y desafíos. Sandra Huenchuan Editora, 2012. 10-18p.
5. World Health Organization. WHO. Envejecimiento y ciclo de vida [Internet]. 2018. [cited 2018 Jan 21]. Available from: <http://www.who.int/ageing/about/facts/es/>
6. Brasil. Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF: Senado Federal: Centro Gráfico, 1988. 292 p.
7. World Health Organization. Department of Ageing and Life Course. 10 Priorities towards a decade of healthy ageing [Internet]. 2017[cited 2018 Jan 21]. 20 p. Available from: <http://www.who.int/entity/ageing/WHO-ALC-10-priorities.pdf>